



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ACUERDO No. PSA09 - 210
(27 de noviembre de 2009)

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Villavicencio.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución No. PSA09 – 154 del 30 de septiembre de 2009, mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Villavicencio, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJES
1	40.377.830	PEREZ PAN MARIA EDILMA	480	150	0	129	759
2	40.395.416	CARRILLO TORRES ALEXANDRA	480	121,61	25	124,8	751,41
3	86.047.388	USECHE CASTAÑEDA HECTOR JULIO	512,382	70,8	0	102,6	685,782

*Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@gmail.com*



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

4	40.325.472	DIAZ NEIRA DIANA SHIRLEY	504,288	21,3	0	121,2	646,788
---	------------	--------------------------------	---------	------	---	-------	---------

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

YOLANDA HURTADO CANO
Presidenta

YHC/LRT



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia

No	CEDULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL
1	40.377.830	PEREZ PAN MARIA EDILMA	CRA 11 No 37 - 36 CS 12 A CONDominio GIRASOLES - VILLAVICENCIO	3108552176	mariaeperezpan@hotmail.com
2	40.395.416	CARRILLO TORRES ALEXANDRA	CALLE 24 No 37 L - 32 - VILLAVICENCIO	6622899	alexacato@hotmail.com
3	86.047.388	USECHE CASTAÑEDA HECTOR JULIO	CALLE 17 B No 3 - 79 - VILLAVICENCIO	3103415113	juliouseche_27@hotmail.com
4	40.325.288	DIAZ NEIRA DIANA SHIRLEY	CALLE 25 A No 20 - 128 BARRIO CANEY - VILLAVICENCIO	6682861	nanilawyer@hotmail.com

Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@gmail.com